

Guayaquil, 27 de marzo del 2015

## INFORME DE COMISARIO

Señores:

**Miembros de la Junta General de Accionistas de  
VALCORPSA S.A**  
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario, de la compañía y en conformidad con la función que competen según lo dispuesto en la ley de su compañía vigente, tengo a bien indicar lo siguiente:

En cuanto al informe que me corresponde dar por conocimiento y decisión del máximo organismo de la compañía. De conformidad con mis atribuciones, puedo decir que he censado totalmente la administración de la compañía a cargo del ejecutivo responsable para el efecto, he recibido del mismo Balance General y el Estado de Resultado por el periodo fiscal del año 2014 y el informe que está a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y la revisión de los Libros de contabilidad por el periodo fiscal del año 2014, estos han sido llevados de acuerdo a la ley y la técnica contable he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos y que tanto el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias, son fieles reflejos de los libros de Contabilidad de la Compañía.

Por lo anterior, no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente Administrador de la Compañía.

Atentamente,



**SR. KEVIN GUALE FAJARDO**  
**COMISARIO**  
**C.I.094076754-4**